

Leyes federales oprimen hogares de crianza, afirma reporte

Recomiendan invertir en programas de apoyo para conservar la unidad familiar en vez de separar a los niños de sus familias

Agustín Durán
Reportero de La Opinión

22 de marzo de 2004

Los requisitos que debe cumplir el sistema de hogares de crianza de California para obtener fondos federales son un obstáculo que impide mejorar la situación de miles de niños en el todo estado, reveló un estudio dado a conocer recientemente.

El informe, del programa independiente Fostering Results y respaldado por la Universidad de Illinois, menciona que, si las restricciones para utilizar el dinero federal fueran menos rigurosas, disminuiría el número de niños en el sistema público en muchos estados y se ahorrarían miles de dólares.

“Si no se modifican las restricciones de los fondos federales ahora, California no podrá desarrollar un cambio innovador en servicios que nos ayudarían a conservar la integridad familiar”, dijo la asambleísta Lois Wolk, que es cabeza del Comité de Recursos Humanos de la Asamblea estatal.

Según el reporte, una de las falencias del sistema actual es que no puede usarse mucho dinero en programas de prevención, seguridad y en las necesidades particulares de cada niño, como tratamientos contra las drogas y maltrato físico, entre otras cosas.

Para demostrar la eficacia de un nuevo modelo propuesto, el estudio pone como ejemplo a varios estados de la nación que han obtenido flexibilidad en los requisitos federales, entre ellos Illinois, que ha logrado reducir el número de niños en los programas de crianza hasta en un 50% en un promedio de cinco años.

Bruce Wagstaff, director del programa de Servicios Familiares de California, mencionó que hacer cambios es importante para el estado en estos momentos porque el gobernador a mostrado apoyo para reformar el sistema y mantener a más niños en unidad con su familia.

“Estamos buscando todas las formas posibles para evitar que se le de apoyo a los niños en sus hogares en vez de que sean retirados de ellos”, dijo Wagstaff a *La Opinión*. “Sabemos que no tendremos lista una solicitud de cambio para el plazo de finales de marzo, pero el gobierno dará una extensión y estamos seguros que no dejaremos de pasar esa oportunidad para reformar el sistema del estado”.

Varias propuestas de reforma del sistema de hogares adoptivos temporales sobrevivieron a sólo unos meses de que el condado de Los Angeles aprobara una moción para solicitar al estado hacer cambios en esta área.

Blanca Castro, subdirectora del Departamento de Servicios Sociales, dijo que en 20 años no se le había hecho ninguna reforma al sistema y que, actualmente y de acuerdo con otros estudios, uno de cada cinco jóvenes que vivieron su infancia bajo la tutela del sistema termina en una prisión, uno de cada cuatro termina viviendo en la calle y más de la mitad de los jóvenes son desempleados.

La subdirectora agregó que el estado recibe alrededor de 600 mil llamadas de maltrato infantil cada año y que el sistema de hogares de crianza de California es el segundo del país por su tamaño, aunque el condado de Los Angeles es el mayor del país.

“El 40% de los niños recogidos en el estado son del condado de Los Angeles”, dijo Castro, quien agregó que 35% de ellos son latinos y un 32% afroamericanos.

Miriam Aroni Krinsky, directora ejecutiva del Centro de Leyes para los Niños en Los Angeles, agregó que las leyes federales actuales prácticamente prohíben resolver los problemas y necesidades de los menores maltratados y descuidados en el condado de Los Angeles, donde se encuentra uno de cada 10 niños en hogares de crianza a nivel nacional.

“Si no invertimos en la educación de estos menores ahora, estaremos creando la próxima generación de personas sin un lugar donde vivir y de gente que dependerá de los servicios públicos del condado para sobrevivir”, comentó la directora.